

# CORREO DE LA MAÑANA

**Suscripción**  
al mes . . . 1'25 ptas.  
al trimestre . . . 3'75  
al semestre . . . 7'00  
al año . . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE. EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

**Anuncios**  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05

Badajoz.—Año V.—Número 1.419

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 8 de junio de 1918

## De la Diputación

Las censuras a la Diputación, por el deplorable estado en que su hacienda se encuentra, han alcanzado la categoría de uno de esos tópicos que rutinariamente se repiten sin que nadie se pare a examinar su contenido.

Pero no es cosa tan baladí que no merezca una detenida atención para examinar el tanto de responsabilidad efectiva que a los censurados alcanza.

Todos convienen en exigir el exacto cumplimiento de todas las obligaciones que pesan sobre el organismo provincial, considerando entre ellas, como es lógico, no solamente el pago de todas sus atenciones, sino el cobro de sus recursos.

Sabido es que casi en su totalidad estos recursos están reducidos a contingente, repartido entre los pueblos de la provincia, y no es menos sabida la resistencia que éstos ponen al cumplimiento de ese deber.

Es evidente que entre tal resistencia, la Diputación ha de verse compelida a emplear los medios coercitivos que la ley pone en sus manos para hacer efectivos esos pagos.

Ya bastaría con esto para explicar el desequilibrio económico de la hacienda provincial, porque en la casa más rica y mejor administrada, si se viera en la necesidad de hacer uso de los procedimientos judiciales para el cobro de cada uno de sus créditos, no tardaría en dar en tierra con sus prosperidades.

Pero es el caso que aquí ocurre más; no solamente se ve siempre la Diputación compelida a emplear esos medios coercitivos, siempre dilatorios y siempre deficientes para subsanar el estrago de la resistencia de los acreedores, sino que éstos, por fás o por nefas, encuentran siempre valedores que inutilicen y malogren cuantos esfuerzos realice la Diputación para hacer efectivos sus créditos.

El embargo del 25 por 100 de los ingresos, que es el medio más expeditivo que se ofrece a su alcance, además de ser exiguo, porque los ayuntamientos morosos lo son también generalmente para cobrar, y además suelen tener apremio anterior de la Hacienda, con todos estos inconvenientes pudiera subsanar en algo el daño, pero como hay ocasiones en que, aun ese ingreso se niegan a hacer y hasta se dispone de su contenido sin que logre el castigo de los culpables, el recurso resulta ilusorio.

Las responsabilidades personales, medio que emplean con tanto éxito en diputaciones como Sevilla, Córdoba y tantas otras, aquí se hace inútil, porque los caciques recaban una Real orden tan absurda como la del flamante señor Lacierva, que sólo aquí hizo efecto, porque en Córdoba se recurrió contra ella y se ganó el recurso.

Se acuerdan inspecciones de las cuentas municipales, que digan lo que quieran los amparadores de los municipios morosos, es un medio eficaz de descubrir y determinar las responsabilidades a que dan lugar las irregularidades administrativas, productoras del desconcierto en la vida municipal, y al que se deben su abandono de las obligaciones con la Diputación, y por sí fás o por sí nefas, tampoco se deja expedito este camino.

¿No parece ilógico obstinarse en no atender a estos hechos antes de fulminar tantas censuras contra la Diputación?

Tiene la Diputación, sin duda alguna, el pecado indisculpable de su negligencia para reunirse y estudiar estos problemas, pero también es necesario reconocer que la lucha contra los valedores de los pueblos olvidadizos de sus deberes, desanima y descorazona las más ardientes ilusiones y engendra desesperanzas y excepticismos que explican todas las negligencias.

La Diputación no ve más que obligaciones cuyo cumplimiento apremia, sin medios de poderlas cumplir, porque todos son inconvenientes para hacer efectivos sus derechos.

Esta es la verdad innegable, y sería conveniente que la opinión sensata parase mientes en el problema, ya que tiene más importancia de la que parece.

O que se supriman de una vez estos organismos y se confieran sus funciones a otros a quienes se les dé mejores medios de realizarlas, o éstos les sean dados a las diputaciones sin regateos ni cortapisas que al cabo sólo repercuten en las funciones que se le confían.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

8, 1'30

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 78'80.  
Banco España, 530'00.  
Tabacos, 301'00.  
Franco, 61'70.  
Libras, 16'73.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'70.

#### Senado

A las tres y cincuenta de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Groizard.

Leída el acta de la sesión anterior, el Presidente da cuenta del fallecimiento del señor Arzobispo de Burgos y del señor Cendros, dedicando sentidas frases a la memoria de ambos senadores.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor FABIE pide que se traigan a la Cámara varios expedientes.

El señor MANAS solicita algunos datos relacionados con los repartos de Consumos de la provincia que representa, y denuncia los numerosos abusos que con este motivo se cometen.

El señor ECHAVARRI formula un ruego encareciendo al Gobierno la importancia del problema de los abonos minerales.

El señor ROYO VILLANOVA censura la disposición del señor Ventosa sobre la estadística de las cosechas, por lo vejatorio que resulta para todos los agricultores y por los enormes perjuicios que ocasionará a los más modestos.

El vizconde de VALDEERRO, MAÑAS y otros senadores, también combaten la disposición de la Comisaría general de Abastecimientos.

El conde de ROMANONES defiende la gestión del señor Ventosa, y dice que de los actos de la Comisaría responde el Gobierno, pues se aprueban en consejo de ministros.

Cree que las estadísticas pueden hacerse más fácilmente en las eras que en los graneros.

Además, haciéndose en la forma que señala la disposición de la Comisaría, esa estadística estará terminada en agosto, mientras que de otra suerte duraría hasta tres o cuatro meses después.

Añade que la Guardia civil se mantendrá alejada de las eras.

El señor SANCHEZ DE TOCA dice que aprovechándose estos días que no hay sesiones de Cortes, debería reunirse la Comisión permanente de Fomento, con asistencia del señor Ventosa, para escuchar sus manifestaciones y discutir este importante asunto.

Seguidamente se formulan otros ruegos que carecen de interés general y se pasa al

#### Orden del día

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión.

#### Congreso

A las tres y cincuenta se abre la sesión por el presidente de la Cámara, señor Villanueva.

El señor GONZALEZ BESADA lee algunos proyectos de ley del ramo de Hacienda.

El señor RIVAS MATEOS propone al Gobierno que se hagan efectivas las responsabilidades legales que aparecen señaladas para los dueños de terrenos sin cultivar, donde existen plagas de langosta.

El señor CAMBO le ofrece enterarse del asunto y proceder con energía.

LARGO CABALLERO se ocupa del incumplimiento de las leyes sociales por parte de gran número de gobernadores y alcaldes.

SABORIT denuncia varios atropellos que dice realizados por las autoridades y Guardia civil en un pueblo de la provincia de Toledo.

Después solicita qué se adopten medidas para defender a los obreros españoles de la competencia de los obreros portugueses.

El marqués de ALHUCEMAS contesta, lamentando los frecuentes ataques que por

los diputados socialistas se formulan contra la Guardia civil y los agentes de la autoridad en general.

Se da cuenta de la proposición incidental sobre el aumento del número de diputados en varios distritos y circunscripciones.

El conde de SANTA ENGRACIA la defiende brevemente.

El marqués de ALHUCEMAS, en nombre del Gobierno, se muestra conforme con que la proposición se tome en consideración por la Cámara.

El señor BURELL dice que la proposición es circunstancial, y atiende a intereses de Madrid y de Barcelona.

Afirma que la proposición, en cuanto afecta a la propuesta de suspensión de elecciones parciales ya anunciadas, infringe la vigente ley electoral.

El marqués de ALHUCEMAS interviene nuevamente para manifestar que a su juicio, que es el del Gobierno, el Congreso está facultado para acordar lo que se propone en la proposición.

Afirma que esa proposición aparece formulada de acuerdo por representantes de los distintos grupos políticos y que el Gobierno no ha tenido inconveniente en prestarle su asentimiento y no siente escrúpulos por derogar el decreto de convocatoria de las elecciones parciales a las cuales afecte esta propuesta.

El señor BURELL interviene nuevamente para manifestar que no está conforme con parte de la proposición y que como en otras ocasiones no ha querido hablar para que no creyera, dada la especial composición de este Gobierno, que se trataba de un arma política, ahora también se limitará a abstenerse de votar la proposición.

Termina haciendo protestas de lealtad política al marqués de Alhucemas.

El marqués de ALHUCEMAS dice que la lealtad como mejor se demuestra muchas veces es con el silencio.

Por lo demás, entiende que se trata de una materia opinable, y respeta la opinión del señor Burell en este asunto, que no afecta al credo del partido en que milita.

El señor SENANTES se muestra también opuesto a la proposición, por entender que la misma vulnera los preceptos legales vigentes en la materia.

Hace resaltar que conforme al texto de la proposición, quedarán más favorecidas las circunscripciones que los distritos.

El señor LACIERVA se levanta para hacer constar que no ha tenido parte ninguna en la gestación de la proposición incidental que se discute.

En votación ordinaria, la Cámara acuerda aprobar la proposición incidental del conde de Santa Engracia y demás diputados firmantes.

#### Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

Continúa su discurso el señor LACIERVA repitiendo que se hacen necesarios estos aumentos en los gastos militares por la ineficacia de los presupuestos ordinarios que anualmente se venían formando para este importante ramo y de cuyo estado de cosas son responsables los gobiernos y los parlamentos.

No debe alarmar a nadie la cifra de 192.000 hombres que se fijan en el proyecto para el cupo de nuestro ejército, porque antes es cierto que se fijaban cantidades menores, pero las cifras eran ficticias y venía luego la necesidad de créditos extraordinarios, y como al mismo tiempo aumentaban los gastos de manutención de los soldados, se cubrían estas atenciones con las partidas anteriores.

La culpa de ese bochornoso estado no corresponde a los elementos militares, sino a los gobiernos.

Se ocupa de las licencias y dice que no ve inconveniente en que se concedan, siempre que en ello impere un orden, se hagan con justa medida y no imperen los favoritismos.

Alude a las licencias concedidas por el general Marina, que alcanzan a un 20 por 100 de los cupos, y añade que cuando el Ministro las ha concedido sus razones tendrá para ello.

Encarece la urgencia de las reformas, y dice que en estos momentos no hay país que olvide sus deberes y no sepa que la

mejor manera de cumplirlos es la de preparar un ejército que defienda el suelo patrio.

Justifica el haber concedido las reformas por decreto por la urgencia de las mismas y por existir un amplio régimen en materia de autorizaciones que había permitido al Poder ejecutivo conceder por decreto el auxilio extraordinario a los empleados y el anticipo a la prensa, y que ahora en fecha bien reciente, ha servido para crear, aun estando abierto el Parlamento, un Comité algodonero con facultad para emitir bonos por 10.000.000 de pesetas.

Declaro bajo mi palabra de honor, que fueron injustas las censuras y anatemas que se dirigieron a los elementos militares por cierta parte de la opinión.

El ejército no tuvo culpa alguna.

El general MARINA, emocionado, interrumpe diciendo: Las censuras fueron injustas pero no sólo se llegó a eso.

El señor LACIERVA continúa su discurso invitando a todos los españoles a que hagan un examen de conciencia y digan si no es justo conceder a los asuntos militares toda la importancia que él se creyó obligado a prestarle durante su paso por el ministerio de la Guerra.

El señor PEDREGAL interviene y dice que las palabras del señor LACIERVA asegurando que eran ficticios los presupuestos ordinarios de Guerra y ficticias también las cifras de los contingentes, confirman todo cuanto se ha dicho en diferentes ocasiones por las izquierdas al discutirse esos mismos presupuestos en el Parlamento.

Afirma que como el presupuesto del ministerio de la Guerra lo han administrado siempre militares, resultan injustos los ataques que formulaba el señor Lacierva contra el elemento civil.

Entiende que las reformas no deben venir aisladamente para cada uno de los organismos del Estado, porque se priva de la debida fortificación a la savia que nutre el árbol general.

Hace falta una labor perseverante y eficaz que atienda por igual a todas las necesidades de la vida nacional.

Afirma que todos los ministros de la Guerra que se han sucedido han afirmado que sus reformas eran las mejores y que con ellas se resolvían todos los problemas de orden militar.

Cuanto se nos pidió fué por los parlamentos concedido y ahora resulta que todo está igual y los grandes problemas militares siguen latentes.

Asegura que a Maura le parecía absurda la cifra de 100.000 hombres para el cupo del ejército de tierra y ahora encuentra aceptable la de 192.000 que se fija en el proyecto.

Cree que sería más aceptable que el Parlamento aprobase unas bases generales en la materia y que luego pasaran al Estado Mayor Central, para que con su más especializada competencia las desarrollara.

Rectifican los señores BARCIA, ROMEO y PRIETO.

El señor LACIERVA interviene nuevamente para recoger algunas de las manifestaciones del señor Pedregal, y dice que la culpa de la situación que lamentaba en su discurso, corresponde a los parlamentos, que han estado siempre obedientes a maquiavelismos políticos.

Se da por terminada la discusión de la totalidad del proyecto, se señala el orden del día para el martes próximo y se levanta la sesión.

#### La jornada mercantil

En el dictamen dado por la Comisión mixta de senadores y diputados sobre el proyecto de jornada mercantil, se excluyen de los beneficios de la ley a los dependientes de escritorio.

#### La proposición incidental discutida esta tarde

A primera hora de la tarde se produjo bastante revuelo político en el Congreso, al saberse que varios diputados a Cortes por Valencia, Sevilla y Bilbao habían visitado al presidente del Congreso, para manifestarle que estimaban que la proposición incidental que se iba a discutir sobre el aumento de diputados que representen las circunscripciones de Madrid y Barcelona, debía alcanzar también a aquellas otras que estuviesen en el mismo caso, dándole carácter general.

El señor Villanueva conferenció sobre este asunto con el marqués de Alhucemas y cambió impresiones con otros personajes políticos, conviniendo todos en que lo mejor era darle a la proposición todo el alcance que procedía, haciéndola extensiva no sólo a las circunscripciones, sino también a los distritos.

En su consecuencia, se redactó nuevamente la proposición incidental en los siguientes términos:

«La Cámara acuerda requerir al Gobierno para que a la mayor brevedad posible y cumpliendo el artículo 27 de la Constitución, presente a las Cortes un proyecto de ley, alterando en la proporción que corresponda, el número de diputados por las circunscripciones y distritos que deben ser elegidos, con arreglo a las leyes.

Para cumplir lo prevenido en el último párrafo del artículo 55 de la vigente ley electoral, queda autorizado el Gobierno para acordar el aplazamiento de las elecciones parciales convocadas en las circunscripciones a que pueda afectar el proyecto, hasta tanto que éste sea aprobado por las Cámaras.»

La nueva proposición, una vez firmada por los mismos diputados que la primera, fué entregada a la Mesa, poco antes de comenzar la sesión.

#### Proyecto de crédito

En la sesión del Congreso celebrada hoy leyó el señor González Besada un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas para los gastos que se ocasionen por epidemias evitables.

También leyó el ministro de Hacienda un proyecto de ley disponiendo que mientras duran las circunstancias creadas por la guerra europea, quede en suspenso el artículo 66 de la ley de Contabilidad y las adquisiciones de material de guerra se hagan todas por administración directa.

#### Dato mejora

El ministro de Estado encuéntrase muy aliviado de la indisposición que sufre. Hoy le ha remitido la fiebre casi por completo.

#### En el Senado

El martes próximo comenzará a discutirse en el Senado el proyecto de sales potásicas.

#### La semana parlamentaria

El señor Villanueva se ha visto precisado a desistir de su propósito de habilitar el sábado y el lunes para celebrar sesión en el Congreso, ante la resuelta actitud de algunos diputados que anunciaron se opondrían a ello.

#### Los alcoholes y el Gobierno francés

La Comisaría general de Abastecimientos ha hecho público que ha sido resuelto el conflicto pendiente de la paralización de alcoholes españoles en la frontera francesa, pues el Gobierno de la vecina República, accediendo a las peticiones de nuestros representantes, ha acordado hacerse cargo de dichos alcoholes, adquiriéndolos directamente el mismo Gobierno.

#### El centenario de Covadonga

En una de las próximas sesiones de Cortes, leerá el señor Maura el proyecto de ley para la conmemoración del centenario de Covadonga.

Se propondrá la construcción de un monumento en honor de don Pelayo y demás reyes de la reconquista cristiana, la construcción de una Escuela industrial en Asturias y la organización de un certamen históricoliterario, fijándose para premios la cantidad de 25.000 pesetas.

#### Una incompatibilidad

La comisión de Incompatibilidades del Congreso se ha reunido, dando dictamen sobre el caso del señor Rodríguez de la Borbolla, disponiendo que se considere incompatible el cargo de diputado a Cortes de Cazalla de la Sierra con el de concejal del ayuntamiento de Sevilla, debiendo optar por uno u otro.

Se ha aplicado en este caso el criterio sentado en el de Giner de los Ríos, diputado a Cortes y concejal por Barcelona.

#### Pidiendo un indulto

La Diputación provincial de Zaragoza ha elevado al Congreso un mensaje pidiendo que se acuerde levantar el castigo impuesto a los distritos de Calatayud y Daroca, condenados a no tener representación parlamentaria.

#### Viaje de un político

El ex ministro conservador señor conde de Bugallal ha marchado a Alicante para asistir a un banquete organizado en su honor por los elementos datistas de aquella provincia.

#### El proyecto de los funcionarios civiles

La Unión Nacional de Funcionarios civiles ha entregado hoy a la Comisión dictaminadora del proyecto de aumento de sueldos y reorganización del personal de la administración civil, una extensa memoria para que se tenga en cuenta al exa-

# Teatro López de Ayala

Hoy, viernes 7, dos grandes y extraordinarias sesiones de cine y variedades a las nueve y once menos cuarto. Gran éxito de la notable bailarina LA GOLETERA y de la célebre artista de aires regionales LA TEMPRANICA.

peones, se desprendieron unos centros bovedados, cayendo aquéllos al agua y ahogándose.

### La epidemia en Jaén

Jaén.—Aumenta en proporciones grandes la epidemia reinante. Se han clausurado, por orden superior, todas las escuelas.

### Vázquez, mejora

Granada.—Hoy le ha sido practicada una nueva operación al diestro Curro Martín Vázquez. La herida sigue presentando buen aspecto.

### Muerte de un arzobispo

Burgos.—A las once de la mañana ha fallecido el arzobispo de esta diócesis, don José Cadena y Eleta. El difunto Prelado padecía hace algún tiempo un cáncer en el vientre. Esta mañana se agravó repentinamente, falleciendo de un colapso cardíaco.

### Obreros amotinados

Córdoba.—Los obreros agrícolas de Castro del Río se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal. Se temen desórdenes, pues los obreros se muestran algo excitados.

### Regreso del Gobernador. Viaje del Rey

Barcelona.—Llegó de Madrid el gobernador civil, señor González Rotwos. Dice que el viaje del Rey a esta capital tendrá lugar en el mes de julio próximo.

### Sangre y arena

Sevilla.—Se ha inaugurado la plaza monumental edificada en el barrio de San Bernardo, su cabida es para unos 23.000 espectadores.

La entrada es buena. Se lidió ganado de Contreras, que resultó pequeño y algo desigual. Joselito en su primero hizo una faena adornada y valiente, para un pinchazo y una estocada superior.

(Ovación y oreja.) Posada en el segundo fué cogido, derribado y pisoteado, resultando ileso.

Hizo una faena buena para media estocada y un descabello.

(Oreja.) Fortuna en el tercero fué también cogido y derribado sin consecuencias.

Despachó al de Contreras de un pinchazo y una delantera. Joselito en el cuarto trastea sin lucimiento y atiza un bajonazo que es aplaudido.

Posada despachó al quinto de media estocada tendida.

Fortuna volvió a ser cogido y zaran-deado por el sexto toro.

Dió fin del toro de un pinchazo y un bajonazo.

## EXTRANJERO

### La situación de Portugal.—Detenciones.—Movimientos revolucionarios

Lisboa.—En la noche del 3 al 4 del corriente, fueron detenidos varios jefes y oficiales del ejército y entre ellos el teniente coronel Almeida y el ex ministro de la Guerra Northon.

Más de doscientos marineros entraron en el arsenal al grito de «Viva la República vieja».

Inmediatamente se adoptaron grandes medidas de vigilancia y represión. El consejo de ministros, presidido por Sidonio Paes estuvo reunido hasta las cinco de la mañana.

Numerosos detenidos han pasado a los buques de guerra. La mayor parte de las fuerzas militares parecen obedientes al Gobierno constituido.

### Más detenciones.—Registros

Vigo.—Noticias recibidas de Portugal aseguran que entre los presos figuran varios redactores de O Mundo, La Mañana y otros periódicos.

También han sido detenidos el diputado Augusto José Vieira y el vizconde de Ribeiro.

Se han practicado otras muchas detenciones. Se han efectuado numerosos registros, encontrándose armas y explosivos de todas clases.

La situación es grave.

## Descubrimiento

maravilloso del célebre catedrático profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o blenorragia crónica, sífilis, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

CURACION GRATIS.—Escriba explicando la enfermedad que tiene, al Expendedor: R. E. M. CHOVAR, CALLE BUSTAMANTE, 230. BUENOS AIRES (R. Argentina). NOTAS: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso.

## Crónica de Sociedad

Hállase en esta capital don Angel Bañuelos, vicepresidente de la Comisión provincial.

—Se encuentra enfermo el médico militar don Cipriano Carnicero.

—De Madrid ha llegado el joven estudiante de Medicina, don Demetrio Lancha.

—Desde hace unos días se encuentra en esta capital don José Gutiérrez Bustamante, que llegó con motivo de la enfermedad que aqueja a su hijo, el delegado del Monopolio de las cerillas en esta provincia.

—Llegó de Almendral el propietario don Vicente Tovar.

—Para Jerez de los Caballeros marchó el propietario don Pedro Bochs.

—De Montijo ha llegado el propietario don Manuel Lebrato.

—Ha regresado a Barcarrota el propietario don Dionisio Delgado.

—Regresó a Zafrá el propietario don Vicente Romero.

—Para Mérida marchó don José María Prieto, negociante.

—A Valverde de Leganés ha regresado, en unión de su hijo, don Francisco Otero.

—Llegó de Herrera del Duque, don Gregorio de Tena, propietario.

—Ha regresado a Burguillos del Cerro, el propietario don Manuel de Castro.

—Regresó a Valencia don Antonio García Monje, ingeniero.

—Llegó de Quintana de la Serena don Juan Nogales Ortiz, abogado.

—Han regresado de Madrid, después de aprobar el ingreso en el Cuerpo de oficiales de Juzgado, los jóvenes don Luis Méndez y don Luis Romo.

—De Torre de Miguel Sesmero, ha llegado doña Isabel Guerrero.

—Procedente de Villanueva de la Serena ha llegado don José Gallardo, industrial de aquella localidad.

## OCASION

Se vende una máquina de escribir «Underwood», completamente nueva, sin desembalar, o una «Remington» visible, último modelo, seminueva.

Se dará razón, en la Administración de este periódico.

## EL DIA POLITICO

### EN EL GOBIERNO CIVIL

Telegramas oficiales.—Llegada de refuerzos

Los telegramas oficiales que ayer recibió el señor Gobernador, acerca del estado obrero en los pueblos de Olivenza, Fuente de Cantos, Monesterio, Montijo, Montemolín y Alanje, son satisfactorios, pues excepto en Montemolín y Montijo, que existe retraimiento en el proletariado, en los demás pueblos acudió casi la totalidad del elemento obrero a trabajar en las operaciones de la siega.

Dijonos el señor Plaia, que hoy empezarian a llegar los refuerzos de la benemérita pedidos para asegurar la libertad del trabajo en los campos y mantener el orden público en las poblaciones.

En Jerez de los Caballeros reina tranquilidad completa.

Gestiones del Gobernador.—Propósitos anunciados.—La recaudación del contingente

Dijonos el señor Plaia, que hoy o el lunes próximo a más tardar, ingresaría el Ayuntamiento de Los Santos de Maimona en la depositaria de esta Diputación 4.400 pesetas, cantidad con la cual queda saldado al día el débito del Municipio por el 25 por 100 del embargo a que están sometidos los ingresos del Municipio.

Desde la semana próxima se propone el señor Gobernador llamar a su despacho a todos los alcaldes de ayuntamientos morosos al contingente, para requerirlos, a fin de que se pongan al corriente, o al menos vean la forma de ir saldando la deuda que tengan con la Diputación.

Hago esto—dijonos—para que vean que yo no entorpezco la labor administrativa de la Diputación y sí practico lo contrario a fin de que ingresen pesetas los ayuntamientos morosos y se encauce la marcha económica de la Diputación.

### Fallo revocado

En este Gobierno civil se han recibido los fallos del ministro de la Gobernación en el dictamen de la Comisión provincial declarando incapacitado a los concejales del ayuntamiento de Navalvillar de Pela, don Antonio Arroyo Sánchez y don Pedro Loreto Rodríguez.

El señor Gobernador notificará esta resolución y ordenará que en plazo de veinticuatro horas y en sesión extraordinaria se les dé posesión de sus cargos a los concejales antes mencionados.

## Se vende

en Fregenal de la Sierra una casa, calle Herrera, núm. 2. Para tratar, con don Angel Fernández Mifsut, en Villafraña de los Barros.

## Una biblioteca

### Para los reclusos

Se está formando una biblioteca para los reclusos de esta prisión provincial y son ya muchas las personalidades que han ofrecido obras de cultura para contribuir a esta labor benéfica de la que se han de obtener grandes frutos para el mejoramiento social.

Nos parece tan útil y humanitaria esta protección cultural hacia los reclusos, que no dudamos que a ella aportarán libros cuantas personas estén en condiciones de hacerlo. Si se aprecia en todo su valor esta hermosa decisión y se pone un poco de cuidado al seleccionar las obras recreativas y de enseñanza más a propósito para este fin, es indudable que en breve podrán contar, los que se ven privados de libertad, con un medio poderoso de educación moral que ha de redundar en un beneficio colectivo.

Los que deseen contribuir con una o varias obras pueden enviarlas al director de la prisión provincial de Badajoz.

## Consejo de Agricultura

Relación de los trabajos y resoluciones adoptadas por el Consejo de Agricultura y Ganadería durante el pasado mes de mayo

Trabajos sobre la Información agrícola perteneciente al mes actual y acuerdo de remitirla a la Superioridad, referentes a cereales, leguminosas, tubérculos, productos transformados, diversos, productos animales, carnes y observaciones generales referentes a las cosechas, estado de los campos y de la ganadería.

Acuerdo de pasar a los jueces respectivos cinco relaciones de contribuyentes morosos en el pago de impuestos por reparto de langosta, formuladas por las juntas locales de Plagas del campo, de los términos municipales de Usagre, Maguilla, Zalamea de la Serena, Medellín y Capilla, para que por la vía de apremio se hagan efectivas las cuotas y sea entregado el importe de la recaudación a las citadas juntas, para atender a los gastos de extinción de la plaga.

Acuerdo de designar a dos señores vocales del Consejo, para que estudien y propongan la mejor forma que estimen respecto a la aplicación en un concurso agropecuario, de la cantidad de 933 pesetas 75 céntimos, concedida como subvención para tal fin, por el ministerio de Fomento.

Resolución a varias consultas dirigidas por distintas juntas locales de Plagas del campo, sobre la forma que deban emplear estos organismos contra los propietarios para que indemnicen gastos suplidos con motivo de la extinción de la plaga de la langosta en sus fincas.

Acuerdo de proponer ante el señor Gobernador civil a varios propietarios de terrenos infestados de plaga de langosta, para la imposición de multa en su grado medio, de 25 pesetas por hectárea de terreno invadido, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 63 de la ley de 21 de mayo de 1908, por no haber realizado trabajos de extinción, en fincas infestadas de su propiedad, a propuesta de las juntas locales de Plagas del campo de los términos municipales de Mérida y Hornachos.

Acuerdo en virtud de oficio del presidente de la Junta local de Plagas del campo de Gureña, denunciando una enfermedad que ataca a las plantas y frutos de habas, interesar del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, gire visita a aquel término, con el fin de que sobre el terreno adquiera los datos que estime necesarios sobre la denuncia formulada, para que después informe respecto a la clasificación de la enfermedad de que se trata y medio de combatirla. Igualmente remitir muestras de estas plantaciones y frutos del término de Badajoz, que se hallan atacadas del idéntico mal, al señor director del Instituto Agrícola de Alfonso XII y al de la Granja Escuela de esta capital, con el fin de que tengan a bien dictaminar respecto a la enfermedad de que se trata y medio de combatirla.

Resolución con motivo de una instancia presentada por varios vecinos de Campillo de Llerena, contra la Junta local de Plagas del campo de aquel término, acordándose dirigir orden apremiante al presidente de dicha Junta, para la extinción de la plaga de langosta, e interesar del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, que por un funcionario del personal técnico a sus órdenes se gire una visita, para que a la vez que dé las instrucciones necesarias sobre el terreno, inspeccione e indague sobre los hechos que se hayan realizado por dicha Junta y propietarios, informando después para resolver lo que se considere más acertado.

Otras múltiples órdenes e incidencias con motivo de la campaña contra la plaga de langosta, despacho de varios asuntos de trámite, correspondencia oficial de la presidencia y de los relacionados con el señor Gobernador civil sobre expedientes de deslindes de vias pecuarias, de comunidades de labradores y de corredores de Comercio.

## Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA

Dentaduras sin paladar.

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

## Oposiciones

Según estaba anunciado, ayer a las cuatro y media de la tarde dieron comienzo las oposiciones a escuelas nacionales de maestras, en el salón de actos de la Normal.

El tribunal quedó constituido por doña Angeles Morán, presidenta, y don Joaquín Sánchez Pérez, don Antonio Alemany, doña Consuelo Alonso y doña Ana Elorza, vocales.

Se leyeron las disposiciones de la Gaceta referentes a esta disposición. Por virtud de las mismas queda desestimada la recusación del vocal señor Franganillo, así como se desestima por injusta, la presentada por doña Candela A. Cabanillas, contra la presidenta doña Angeles Morán, quedando, acto seguido, constituido definitivamente el tribunal mencionado.

Se da lectura al reglamento de oposiciones y se procede al examen del primer ejercicio, empezando por la señorita Lucrecia Alfaro Rivero, que es a quien corresponde por orden alfabético de apellidos.

Después actuó la opositora señorita Inocencia Amado Alvarez, con la que terminó la sesión correspondiente al día de ayer.

Después del acto, las calificaciones respectivas de dichas opositoras no fueron hechas públicas por el tribunal.

Antes de terminar estas líneas, queremos testimoniar nuestro agradecimiento a la señora directora de la Escuela Normal, doña Angeles Morán, por las atenciones que ha tenido con los periodistas, dedicando lugar preferente para la prensa.

Para continuar la práctica del primer ejercicio, han sido citadas para hoy, a las once y media, las siguientes opositoras:

Señoritas Crescencia Arias y Arias, Isidora Batista Cortés, María Teresa Brienes, Candela A. Cabanillas.

Suplentes: Señoritas Felisa Camacho Pagés, Amalia Carvajal Ruiz, María Cerrato Rodríguez, Eloísa Cerrato Rodríguez.

## Escuela municipal de Artes y Oficios

Exámenes de final de curso en la clase de Dibujo artístico

Alumnos matriculados en esta clase, 145.

Idem examinados, 74.

CALIFICACIONES OBTENIDAS Sobresalientes

José Vicente Alvarez, Isidro Ardila, Enrique Arias, Antonio Arias, Aureo Alvarado, Antonio Escolar, Leonardo Blanco y Antonio Beltrán.

### Notables

Angel Vicente Alvarez, Joaquín Silva, Pedro Nieto, Anastasio Carrillo, Sócrates Moreno, Emilio Sánchez, Luis Tinoco, Mauricio Cuervo, Francisco Sánchez, Julio Antúnez, Luis González, Fernando Garrorena y Benito Redondo.

### Buenos

Antonio Espinilla, Gregorio Camacho, Manuel Camacho, Manuel Silva, Antonio Ardila, Ramón Tinoco, Manuel Besonia, Serafín Muñoz, Rafael Rodríguez, José Silva, Antonio Pajuelo, Emilio Nevado, José Ribera, Enrique Sanguino, Leopoldo González Oliva, Leandro Moreno, Luis Mata, Eugeberto Cuervo, Andrés Bas, Casto Redondo, Eduardo Vera, Fernando Díaz, Tulio del Pino, Cayetano Megias, José Cortés y Eugenio Martín.

### Aprobados

Rafael Morán, Félix Arias, Antonio Pujalte, Evelio Pajuelo, Juan Pantoja, Joaquín Fuentes, Francisco Olivenza, Rafael Redondo, Joaquín López, Francisco Burgos, Emilio Burgos, Rafael Bello, Luis Serano, José Gómez, Felipe Gómez, José Díez, Antonio Alegre, Manuel de Jesús Batalla, Antonio Cecilio de Jesús, Juan González Cadena, Domingo Vicente, Juan Nicolás, Julio Civillés, Juan Bejarano, Indalecio Gómez y Enrique Redondo.

### Propuestos para premios

Por el mérito, don José Vicente Alvarez; Por la aplicación y asistencia, don Antonio Espinilla y don Emilio Sánchez.

El profesor, ADELARDO COVARSI.

### Un artista

Aprovechamos la ocasión que se nos depara al publicar los anteriores datos sobre el resultado de la labor del curso en una de las clases de la Escuela municipal de Artes y oficios de Badajoz, para ocuparnos de un joven alumno de dicha clase, José Vicente Alvarez, propuesto para premio, según vemos, por el señor Covarsi, y cuya propuesta debiera ser tomada en consideración por el excelentísimo Ayuntamiento.

José Vicente Alvarez, es un jovenzuelo obrero, que después de sus tareas en un taller de fotografías, acude diariamente a la clase del señor Covarsi a cultivar aficiones artísticas, lo que realiza con singular aprovechamiento. Sus trabajos ejecutados en el curso actual son notabilísimas obras artísticas ejecutadas a lápiz, copiando directamente de la estatuaria y del modelo vivo.

De este último género, hemos visto una cabeza de estudio de un viejo, admirable, digna de un verdadero artista. Con este

muchacho rivaliza en su sección, el joven pintor, Antonio Escolar, (otro discípulo de Covarsi), que el día que venciendo su modestia se determine a exponer sus obras al público, ha de causar agradable sorpresa entre los aficionados a las artes.

Entendemos que nuestro Municipio no debe dejar de tener en cuenta las propuestas de premios elevadas a la Superioridad por los profesores de la Escuela, a fin de que no se queden sin un estímulo jóvenes que como el señor Vicente Alvarez, son muy fundadas esperanzas para el arte de Extremadura.

MANUEL SOLIS, electricista  
Prim, 36 Teléfono 283

## Sección religiosa

### La Octava del Corpus

Ayer tarde se verificó en esta santa iglesia Catedral, la solemnidad religiosa de la Octava del Corpus Christi.

Como en años anteriores y con la solemnidad de costumbre, salió la procesión del Corpus por el claustro de la Catedral.

Los altares estaban todos adornados con flores y lucían muchísimas velas.

Presidió el acto el muy ilustre señor obispo de la diócesis, doctor don Adolfo Pérez Muñoz, y el ciero de la capital.

Asistió una numerosa concurrencia de fieles.

### La novena del Corazón de Jesús

El solemne novenario que en honor del Sagrado Corazón de Jesús, se está celebrando en la parroquia de la Concepción, dará comienzo esta tarde a las seis en punto.

### La procesión de esta tarde

A las ocho de la noche saldrá la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, desde la iglesia de Santo Domingo, recorriendo el itinerario siguiente:

Plaza de Santo Domingo, calle de Salmerón, Meléndez Valdés, Francisco Pizarro, Menacho, Borja y regreso a la iglesia.

## Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital:

Trigo, 220 fanegas; harinas, 13.400 kilogramos; chocolate, 69; vinos comunes, 230 arrobas; patatas, 932.

Para ser expendidos al público fueron introducidos ayer en esta capital seis carros de carbón, con un peso de 8.385 kilos.

Relación de las reses sacrificadas ayer en este Matadero por los siguientes tableros:

Don José Calderón, sacrificó dos erales que pesaron 347.745 kilos y don José Anselmo, un eral, 179.450.

Total pesaron, 527.195 kilos.

## NOTICIAS

Con gran éxito debutaron anoche en el teatro López de Ayala la notable bailarina La Goletera y la canzonetista La Tempranica.

Ambas fueron aplaudidísimas, teniendo que repetir varios números.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura la niña Manuela Matilde Montecatini Llopis, hija del agente de policía don Juan Montecatini, a quien le enviamos nuestro sentido pésame.

—La vecina de esta localidad, Emilia Méndez González, ha denunciado en la Inspección de policía, que está siendo objeto de malos tratos sin motivo alguno, por su vecina Mitagos Fuentes, la cual en el día de ayer le causó una herida en el brazo izquierdo, teniendo que ser asistida en el Hospital provincial.

—Eulogio Guillén Expósito, ha presentado una denuncia contra su sastré, al cual le entregó en el pasado mes de diciembre un corte de traje y algunas pesetas anticipadas, no habiéndole entregado la prenda confeccionada aún, no obstante haberle dicho en diferentes ocasiones que se pasara por su casa.

—Se vende espejo y contador de luz, en Santa Lucía, 9, 2.º.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito, Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

—Consultorios del oculista don Delfín Cáceres Jiménez.

En Trujillo, del 5 al 16 de junio.

—Gran surtido en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

—Las últimas novedades en azulejos, y los mejores mosaicos, son los de la fábrica de don Domingo Olgado, en Badajoz, que tiene además el surtido más completo, de más novedad y económico en lavabos, bidets, bañeras, water-closet y todo lo concerniente a los cuartos de baño. Prim, 7.

## Placas esmaltadas

En la imprenta de este periódico pueden encargarse. Precios económicos.

De mercados

Ahíllones. Don Victoriano Maesso vende el corte de lana fina merina, de 1917, de superior calidad, y quiere a 125 pesetas aroba. Alburquerque. Se venden 2.000 quintales de corcho empilado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya. Atalaya. Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes. Para tratar, diríjanse a dichos señores. Badajoz. Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral. —Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses. Vende utensilios de mantiquería seminuevos. Leche pura a 0'50 litro a domicilio en bidones, precintados. —Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta: 850 borregos merinos blancos y pelados, un caballo de seis años, domado a silla y de mucha alzada, adecuado para semental. Para tratar con dicho señor en la capital. Berlanga. Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes. Granja de Torrehermosa. Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho. Feria. Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal». Diríjase a dicho señor para tratar. Higuera de la Serena. Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año. Para tratar, con dicho señor en su domicilio. Hornachos. Don Rafael Abasolo vende de 3.500 a 4.000 arrobas de carbón vegetal a 1'15 pesetas aroba. Diríjase a dicho señor, para tratar, en esta villa. Jerez de los Caballeros. Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados». Para tratar, con su dueño. —Don Francisco Franco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacunas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad. Para tratar, en Jerez de los Caballeros con dicho señor. La Garrovilla. Don Fermín Andújar vende 150 arrobas de vinagre de vino puro; clase extra. —Don Miguel Giménez tiene a la venta una partida de cajas envases. —Se vende vaca pura Holandesa, recién parida, de mucha producción. Diríjase a don José Parejo. La Haba. Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior. —Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente. —Don Angel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas. —Don José Carmona Casillas, vende 800 borregos con lana. Para tratar con sus dueños en ésta villa. La Morena. Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta. —Don Manuel Sara tiene a la venta 45 ídem ídem. —Don Dionisio Nieto 30 íd. íd. —Don Emilio Flores 40 íd. íd. Para tratar, con dichos señores. Los Santos de Maimona. Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos. Para tratar diríjanse a dicho señor en Los Santos. —Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros. Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona. —Don Rafael Gordillo Castilla vende un molino de aceite, sistema Balbontin, con malacate y refinadora de masa, todo de hierro. Para tratar con dicho señor, diríjanse a Los Santos de Maimona. Magullá. Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas. Diríjase a su dueño para tratar. Monesterio. Don Francisco Minero y Minero, vende una

partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal».

Olivanza. Se venden de 45 a 50 fanegas de garbanzos blandos muy superiores. Diríjase a don José Entradas.

Impresiones de mercados

Trigos.—Según hemos repetido en infinidad de ocasiones, las existencias de trigos son escasas en la mayor parte de las provincias españolas.

Como la demanda es mucha en todos los mercados nacionales, por ser insalvables las exigencias del consumo, los precios están constantemente orientados a un alza no interrumpida.

En el mercado de Valladolid los precios llegan hasta 86 50 reales fanega.

En la provincia de Madrid no ha habido variación sensible, y sigue el precio alrededor de las 55 pesetas los 100 kilogramos.

Pocas operaciones se registran en Barcelona; la oferta es escasa y los precios continúan siendo: candeal, Castilla, de 52 15 a 53 pesetas los 100 kilogramos; Mancha candeal, a 52 45; Aragón monte, de 52 15 a 52 50; Extremadura blanquillo, de 52 45 a 53.

Sevilla también mantiene los precios de semanas anteriores, cediendo los trigos precios y limpios de 44 a 44 50 pesetas sin envase.

Harinas.—Las mismas causas que influyen en el negocio de trigos dominan también en el de harinas, cuyos precios permanecen elevados.

Valladolid cotiza: extra superiores, de 61 a 62 pesetas los 100 kilogramos; primeras buenas, de 60 a 61 íd. íd.; id. corrientes, de 59 a 60 íd. íd.; segundas o de todo pan, de 57 a 57 íd. íd.

Otras plazas castellanas venden: Segovia, harina extra, a 60 pesetas los 100 kilogramos; primeras buenas, a 58 íd. íd.; de todo pan, a 56 íd. íd.; León, extra superior, a 63 íd. íd.; blanca, a 62 íd. íd.; Arévalo, alrededor de 55, precio de tasa; Benavente, extras, a 62 íd. íd.; primeras buenas, a 60 íd. íd.; segundas o de todo pan, a 59 íd. íd.

El mercado de Barcelona no ha modificado el precio de sus harinas, que oficialmente cotiza: extra blanca número 1 (con saco), de 58 a 65 pesetas los 100 kilogramos; superfina blanca, número 2, de 56 50 a 61 íd. íd.; número 3, de 50 a 52 50 íd. íd.; número 4, de 42 50 a 44 16 íd. íd.

Cebada.—La plaza de Valladolid conserva baja de medio real en la cotización de la cebada, que ofrece a 57 50 reales fanega, y, dado el buen aspecto que presentan los campos, es de esperar que el precio cederá aún más.

Palencia ofrece a 60 reales fanega; Medina del Campo, de 62 a 63; Salamanca, de 57 a 57 50; Zamora, de 58 a 59; Sorja, a 62, en baja de dos reales; Arévalo, a 60. Barcelona conserva el precio de 46 pesetas para la clase Mancha, única que se cotiza.

Avena.—Consigna alza de dos reales en la cotización de este grano, la plaza de Valladolid, que vende a 40 reales fanega.

En Barcelona sigue careciendo de interés la venta de este grano; las transacciones son reducidas, y los precios han descendido nuevamente para la clase Mancha, que se ofrece de 40 50 a 45 pesetas; Extremadura, a 46, sin variación.

Garbanzos.—En Barcelona se cotiza sin variación; del Sáuco, a 120 pesetas los 100 kilogramos; pelones, de 63 a 75; csllanos, de 80 a 180; andaluces blancos, de 63 a 75.

Vinos y alcoholes.—El asunto de la exportación a Francia no ha adelantado un solo paso, y tal situación ejerce su natural influencia deprimiente en los mercados nacionales, cuyos precios de cotización siguen siendo los mismos que en la semana anterior.

como ya he dicho, que era un barco mercante holandés, y el traje de sus tripulantes nos confirmó en esta opinión. Fácilmente hubiéramos podido leer su nombre en la popa; pero la profunda emoción del momento nos cegó y no pudimos determinar su origen.

Por el color azafrañado de algunos cadáveres que no estaban completamente descompuestos, colegimos que los que iban a bordo habían muerto de la fiebre amarilla o de alguna otra violenta plaga; de especie análoga. Si fué así, como creo, pues no encuentro otra explicación, la muerte, a juzgar por la posición de los cuerpos, había debido sorprenderles de improviso y de una manera completamente distinta de la que caracteriza hasta las pestes más mortales conocidas hasta hoy.

Tal vez algún veneno introducido accidentalmente en alguna de las provisiones de a bordo hubiera producido el desastre. También pudiera ser que hubieran comido algún pescado de especie venenosa, algún ave del Océano o cualquier otro animal marino, ¿qué sé yo? pero es absolutamente superfluo hacer conjeturas sobre un hecho que permanecerá eternamente envuelto en el más espantoso e insondable de los misterios.

XI LA BOTELLA DE OPORTO

Pasamos el resto del día sumidos en un letargo estúpido, mirando al brick hasta

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA. TERMAS PALLARÉS S. D. A. ALHAMA DE ARAGON. GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 58 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicados por ascensores con todos los pisos, GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable. PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage foso. On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch. INFORMES: Directamente, o en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Bolsa)

Y en Badajoz, señores Tena y Suárez.

LA SAGRADA EUCARISTÍA

«Angelorum esca nutritivi populum tuum.» (Ecclesia in officio Smi. Corporis Christi.)

Sol esplendente y fecundo de la Iglesia es Jesús Hostia. Centro único y fin soberano de las almas redimidas con su divina sangre, atrae como imán dulcísimo de amor a todos los corazones. Él, por la Eucaristía, hace que la tierra, nido de sus amores, sea el centro de atracción del Universo todo.

Él es el foco de luz y de vida, y el calor central y el germen del alma del católico; Él es el fuego sagrado que anima y vivifica al mundo católico y hace crecer en él con fecundidad incomparable, esa innumerable variedad de virtudes bellas, flores del alma, como las llama San Agustín, que con sus perfumes encantadores alegran a los felices moradores de la Jerusalén santa.

Esa multitud sin número de vírgenes purísimas que en medio de un mundo sensual y corrompido, florecen y perfuman como lirios en las aguas pantanosas y muertas de la vida; esos ángeles de la tierra, ángeles de la caridad que, con la sonrisa en los labios, se consagran a la curación de los enfermos y a la educación de los hijos del pobre; esa pléyade de santos religiosos que, en pleno siglo, ofrecen al mundo, con sus virtudes heroicas y con su vida austera mortificada, el admirable espectáculo que presenciaron un día los desiertos del Egipto; esa multitud de sacerdotes, apartados de las vanas alegrías del mundo, siempre presentes en todas las miserias de la vida, y de la suya tan pródigos cuando la muerte inflexible llama a todas las puertas; esa multitud de fieles de uno y otro sexo, que a quien ha llamado malhechores del bien, que en medio de la gloria y de las satisfacciones que el mundo les brinda, despreciando sus comodidades, venciendo y dominando naturales repugnancias, con sobrehumana fortaleza, están siempre allí donde haya un consuelo que prodigar, una miseria que socorrer y una lágrima que enjugar... todo esto divinamente hermoso, e incomprensible a primera vista, tiene su secreto y su razón y su casualidad única en el Sagrario.

En el Sagrario es donde el alma del cristiano en comunicación directa e inmediata con su Dios adquiere una vida divina, y se renueva y transforma, como lo exige la ley de las transformaciones y se edifica en cuanto es posible a la naturaleza del hombre, y puede decir con toda propiedad con el spóto: Vivo yo, pero ya no soy yo quien vivo, sino que es Cristo quien vive en mí; porque por la succión del cuerpo y de la sangre del divino Cordero nos hacemos, en frase feliz de San Cirilo de Jerusalén, concorpóreos y consanguíneos de Cristo, y compartimos de la naturaleza divina, en frase del Apostol San Pedro.

Porque el Dios-Hostia no es el armonizador teórico soñado por los modernos deístas, que vive olvidado de los hombres; ni el Dios impersonal y abstracto e inate-

quible de la Filosofía, incapaz de amar ni de ser amado; ni el Dios de la Reforma, que no es Eucarístico; ni aun siquiera—dice un eminente apologeta—el Dios histórico, sentado ahora ya en el trono de los cielos, que el Evangelio nos muestra sufriendo por nosotros a la distancia de veinte siglos, distancia verdaderamente enorme para nuestras almas y para nuestros corazones, tan olvidados de lo pasado, y tan poco impresionables sino de lo que están tocando. No; el Dios que el amor con sus lazos dulcísimos enreda en nuestros Sagrarios es el Dios con nosotros, personal en su ser, personal en su acción, y principalmente en sus relaciones amorosísimas, que desde allí sostiene con las almas y con los corazones. Es el Emmanuel, el Dios de cada uno, de los grandes y de los humildes, de los sabios y de los ignorantes, de los santos y de los pecadores; el que habita indistintamente en las ciudades y en las aldeas, en las soberbias basílicas, gloriosas de la arquitectura, y en el templo rústico que le levanta el campesino y en la tienda humilde, construida de follaje, donde el salvaje le presta el homenaje sincero de su adoración.

Es el Dios Pastor que cantaba David en un idilio divinamente sublime... conduciendo a sus ovejas por las sendas de la justicia, a lo largo de las aguas tranquilas, animándolas con su presencia, disipando sus temores con el poder de su cayado en los desfiladeros peligrosos, preparándoles un alimento sobresustancial y una bebida deliciosa en el desierto de la vida, perfumando sus cabezas con un óleo precioso y no poniendo fin a su amorosa solicitud hasta haberlos hecho entrar en su redil, donde les aguarda una eternidad de descanso...

¿Cómo conocen estos efectos admirables de la Eucaristía Santa las almas sinceramente enamoradas de Jesús! Como sienten la presencia divina del Amor de los Amores que las llena de su luz, y contando sus virtudes, perfeccionando su naturaleza, y elevándolas a las cumbres altísimas y sublimes de la perfección cristiana donde la tierra se besa con el cielo y el hombre con su Dios!

Ante la consideración de tan sublimes maravillas, obradas por el Dios del amor en nuestras almas, no queda otro recurso a la humana naturaleza que, llena de júbilo y de agradecimiento, y fijos sus ojos en la Hostia Santa, exclamar con el profeta David: «Benedicam Dominum in omni tempore; semper laus ejus in ore meo»: Bendice al Señor en todos los instantes, y mis labios jamás cesarán de alabarle.

J. A. C. Badajoz, fiesta de la Octava del del Santísimo Corpus Christi del año 1918.

Se matan...

chichas, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA San Juan 34

Papel carbón

Clase superior, desde 12'50 pesetas la caja. En la imprenta de este periódico.

Se arrienda

una dehesa de cabida de 800 fanegas, en el sitio de Solana de los Barros, denominada «Los Cañilleros», con pastos y gramíneas, pasando por la mencionada finca dos ríos. Para tratar, con don Esteban Martínez Revillo que vive en Almedralejo, calle de Aceuchal, núm. 7.

Se arriendan

desde el próximo San Miguel, los pastos y frutos de bellotas de la dehesa de «Buzalen», término de Hornachos. Para tratar, con su dueño don Antonio Ramírez, en la misma finca

Lotería afortunada

lo es sin duda la de don Antonio Rodríguez, Esparteros, 10, Madrid, quien envía a Provincias y Extranjero, billetes para todos los sorteos.

Arrendamiento de fincas rústicas

Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guarda de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar.

JERONIMO FARRE GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quibraduras), aun las más antiguas y voluminosas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo. En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 14 y la mañana del 15, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 16 de cada uno de estos meses: abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Badajoz—Imprenta «Correo de la Mañana»

Folleto de «Correo de la Mañana», 24 AVENTURAS DE ARTURO GORDON PYM POR EDGARDO POE

ro sin llegar al suelo, de modo que pudiéramos verle la cara completamente. ¡Jamás se ofreció a mis ojos un espectáculo tan horrible! Fatábilmente los ojos, y comidos los labios y las mejillas, quedaban los dientes descubiertos. ¡Tal era la sonrisa que había alentado nuestra esperanza! El brick, como ya he dicho, pasó al lado de nuestra popa y continuó su ruta lenta y regularmente, impulsado por el viento. Con él y su terrible tripulación se desvanecieron nuestras risueñas esperanzas de salvación. Como tardó algún tiempo en pasar junto a nosotros, habríamos tal vez encontrado el medio de abordarlo, si nuestra desilusión y la naturaleza horrible del descubrimiento no hubiera agotado nuestras fuerzas morales y físicas. Habíamos visto y sentido; pero era ya tarde cuando pudimos pensar y obrar. Desde entonces he hecho vanos esfuerzos para esclarecer el misterio horrible que envolvía el destino del buque misterioso. Su construcción y porte nos hicieron creer,

# AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

Sección especial

## PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesitan, los dueños de casas de alquiler desahucilladas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Se desea un huésped o dos para vivir en familia. San Francisco, 16.

Dentista.—Pedro Gómez, calle Echegaray, 7, principal.

Cintas para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Se venden varios coches usados, en muy buen estado de conservación. Para tratar, calle Esproceder, núm. 4.

Se vende mesa de billar en buen uso. Dirigirse al Círculo de la Unión. Alburquerque.

**Agricultores!** La Casa Ajuria y Aranzabal (S. A.) vende toda clase de aparatos y máquinas agrícolas en mejores condiciones de calidad y precio que ninguno. Comprad sus excelentes trillos y avestadoras.

Para informes y pedidos dirigirse en Badajoz a Gonzalo Fernández. Salmerón, 84, principal.

**Pianos.**—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Misiones, número 37.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

**Máquinas de escribir.**—Se arreglan de todos los sistemas, garantizando las composturas. Santa Lucía, 34.

**Lápices tinta,** superiores, en la imprenta de este periódico.

**Destinos civiles.**—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los mutila trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

**“EUROPE COMPANY”**  
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1903

Esta Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

**“EUROPE COMPANY”**  
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

## Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

**Regenerador Rosttam**

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del **CANDADO**, de José Muñiz.

Plaza de la Soledad, número 10

CON EL 202 se cura la bienorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, ni mancha, no irrita, ni produce estreñeces uretrales.

Precio, 2<sup>50</sup> pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

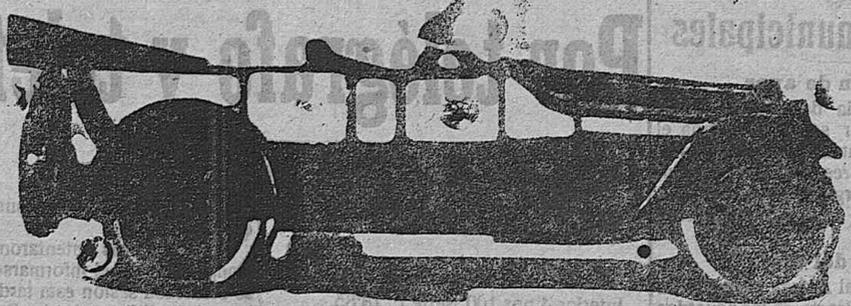
La farmacia Villanueva Castellano

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL. 7.—BADAJOZ.

GENARO DONCEL

BADAJOZ



**AUTOMOVILES ABADAL-BUICK**  
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

### SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,” reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,” admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,” admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,” os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,” admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,” os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,” os conviene.

“La Anunciadora,” os llevará barato.

“La Anunciadora,” se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,” os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,” en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,” es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

“La Anunciadora,”  
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo  
BADAJOZ

### De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Presen-ten y se convencerán.

**Diego Serrano Becerra**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
CALLE DE ARCS ARGERO, NUM. 12.—BADAJOZ.

**CONTRATOS**  
**LALIOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE  
**G. F. MERINO E HIJO**  
En botellas y paquetes de 100 y 200

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

“Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Taller en **Bravo Murillo, 5 y 7**

